

Grant Thornton Ecuador

Whymper N27-70 y Orellana  
Edificio Sazerai of 6a y 6a  
Quito  
T +593 2 361 7272 / 361 7283

Calle Kennedy Norte Mz 104  
solares 3165 Gabriel Fina Roca  
entre Vicente Norero de Luca y  
Esequiel Flores. Cord. Colón, P2 Of 2D  
Guayaquil  
T +593 4 268 0057 / 268 0168

[www.granthornton.ec](http://www.granthornton.ec)

## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta General de Accionistas de:  
Novacero S.A.

### Informe sobre la auditoría de los estados financieros

#### Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Novacero S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2016, y los correspondientes estados del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables más importantes y otra información aclaratoria.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Novacero S.A. al 31 de diciembre de 2016, así como sus resultados y sus flujos de efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

#### Bases de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la Sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con las disposiciones del Código de Ética para Contadores Públicos emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Ética (IESBA por sus siglas en inglés), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho Código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

### Asuntos clave de la auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellas que, según nuestro juicio profesional, han sido las de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del año actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión de auditoría sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre estos asuntos.

- *Obligaciones por beneficios post - empleo*

La Compañía realiza estimaciones significativas para determinar las obligaciones por beneficios post - empleo del personal (jubilación patronal y bonificación por desahucio) de conformidad con las disposiciones del Código de Trabajo de la República del Ecuador. Las principales hipótesis de valoración se describen en la nota 25 a los estados financieros del apartado "Hipótesis Actuariales". Al estimar estas hipótesis, la Compañía recibe el asesoramiento de un actuario independiente debidamente calificado, y evalúa su idoneidad.

A partir del 1 de enero de 2016 se encuentra en vigencia la modificación de la NIC 19 – "Beneficios a los Empleados - Tasa de Descuento: Emisión en un Mercado Regional", mediante la cual la tasa para descontar los flujos futuros de las obligaciones de beneficios post-empleo, debe estar fundamentada en los rendimientos del mercado correspondientes a los bonos empresariales de alta calidad. La moneda y el plazo de los bonos empresariales deben ser congruentes con la moneda y el plazo estimado de pago de las obligaciones por beneficios post – empleo.

Basados en los antecedentes antes expuestos y a fin de cumplir con la nueva normativa contable, la Compañía utilizó como tasa de descuento de las obligaciones por beneficios post – empleo, los rendimientos del mercado de los bonos empresariales de alta calidad que se emiten en los Estados Unidos de América. En tal virtud, la valoración de dichas obligaciones se consideró un riesgo significativo ya que, dada la cuantía de los pasivos de los planes, pequeños cambios en las hipótesis pueden tener un impacto financiero material en la Compañía.

Nuestros procedimientos de auditoría para cubrir el riesgo significativo en relación con la valoración de las obligaciones por beneficios post – empleo, incluyeron:

- 1) Cuestionar las hipótesis clave aplicadas para determinar el pasivo laboral de la Compañía, tales como la tasa de descuento, la tasa de inflación, la tasa de mortalidad - esperanza de vida, tasa de incremento de los sueldos y la tasa de rotación del personal. Aquí se incluyó una comparación de esas hipótesis clave con datos extraídos de fuentes externas (en lo aplicable).
- 2) Indagamos con el actuario independiente sobre lo adecuado de las hipótesis actuariales utilizadas.
- 3) Revisamos con el apoyo de nuestro especialista en Normas Internacionales de Información Financiera, la adecuada aplicación del cambio contable de la NIC 19 "Beneficios a Empleados - Tasa de Descuento: Emisión en un Mercado Regional", vigente a partir del 1 de enero de 2016 .

- 4) Consideramos la idoneidad de la información revelada por la Compañía, con respecto a la sensibilidad de los pasivos en relación con las hipótesis actuariales.
- 5) Como resultado del cambio contable revisamos la adecuada reestructuración y presentación de los estados financieros comparativos de los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

En las notas 4 y 25 a los estados financieros se incluyen las revelaciones de la Compañía sobre el cambio contable de la NIC 19 "Beneficios a Empleados – Tasa de Descuento: Emisión en un Mercado Regional", en donde se explica específicamente: a) la metodología utilizada para determinar el pasivo por las obligaciones por beneficios post – empleo; b) la tasa para descontar los flujos futuros de dichas obligaciones; y, c) sus efectos en los estados financieros adjuntos.

#### **Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad con respecto a los estados financieros**

La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno que la Administración de la Compañía considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha, revelando, según proceda, los asuntos relacionados y utilizando el principio contable de negocio en marcha, salvo que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados del gobierno son responsables de supervisar el proceso de presentación de la información financiera de la Compañía.

#### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría con los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre va a detectar errores materiales cuando existan. Los errores pueden surgir por fraude o error y se consideran materiales, si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que en el caso que resulte de errores, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o elusión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la Administración.
- Concluimos sobre el uso apropiado por parte de la Administración de la base contable de negocio en marcha y en base a la evidencia de auditoría obtenida, concluimos si existe, o no, una incertidumbre importante relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre importante, estamos obligados a llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si tales revelaciones no son apropiadas, expresar una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden causar que la Compañía no pueda continuar como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren la presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Compañía en relación con, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Compañía una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos éticos relevantes en relación con la independencia y hemos comunicado a ellos acerca de todas las relaciones y otros asuntos de los que se puede esperar razonablemente puedan afectar a nuestra independencia y, cuando sea aplicable, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Compañía, determinamos las que han sido de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del año actual y que son, en consecuencia, los asuntos clave de auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente el asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinamos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

**Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

Por separado emitimos las opiniones sobre: a) la Información Suplementaria requerida por la Codificación de Resoluciones del Consejo Nacional de Valores dispuesto en el artículo 13, de la Sección IV, Capítulo IV, "Auditorías Externas" para los emisores de valores en el Ecuador; y, b) el Cumplimiento de las Obligaciones Tributarias de la Compañía al 31 de diciembre de 2016.

Marzo, 17 de 2017  
Quito, Ecuador

  
Gustavo Tobar  
CPA No. 26489

*Grant Thornton Sbag Ecuador Cia. Ltda.*  
RNAE No. 322